

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL HUILA,

E M P L A Z A :

Al Doctor(a) FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ OSPINA identificado (a) con cédula de ciudadanía No 83.043.618 Tarjeta Profesional No 238.353 para que en el término de fijación del presente edicto comparezca a la actuación disciplinaria adelantada en su contra con base queja de **COMPULSA DE COPIAS JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE NEIVA HUILA** cuya radicación corresponde al No. 410012502000202100328

Se previene al citado profesional del derecho, que si no acudiere en el lapso indicado se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Para los efectos indicados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.) de hoy **28 de Noviembre de 2022**.

Rad. 410012502000202100328



LUCEYDER DIAZ TOLEDO

Secretaria

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIO FIJADO DESDE EL DIA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY **30-11-2022**, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M).



LUCEYDER DIAZ TOLEDO

Secretaria Judicial